

el lazo que une á la antigua ley con la ley nueva; la filosofía de Filon nos hará ver la alianza del mosaismo y de la civilizacion helénica.

§ 1. — Religion. — Unidad. — Mesianismo.

La unidad de Dios, fundamento del mosaismo, estaba alterada por la idea de una divinidad nacional que profesaban los Hebreos; era un principio de division. Sin embargo, las creencias de los Israelitas contenian gérmenes de unidad. Miéntras el mundo pagano se entregaba á un individualismo irremediable, las más antiguas tradiciones de los Hebreos les recordaban que «todas las familias de la tierra habian sido bendecidas en Abraham, Isaac y Jacob» (1). Aquel que vino á romper la estrechez de la nacionalidad judía, pudo legítimamente recordar al gran patriarca: «Abraham, vuestro padre, dice Jesucristo á los Judios, se ha alegrado de ver mi nacimiento, y lo vió y se gozó» (2).

La idea de una alianza exclusiva entre los Hebreos y el Eterno, nacida en el aislamiento, se fué debilitando cuando entraron en relaciones con otros pueblos; si no desapareció por completo, al ménos produjo una nocion más elevada de la Divinidad; se concibió á Jehová como legislador de todas las naciones. En el Pentateuco ya la acción de Dios no se circunscribe al pueblo elegido. Él envia el Diluvio, y dispersa las naciones despues de la construcción de la torre de Babel. Él destruye á Sodoma y á Gomorra. Él salva del hambre á los Egipcios. La influencia de Jehová se extiende á medida que se extienden las relaciones de los Hebreos. Él destruye á Nínive y concede la victoria á Ciro. Los órganos de Jehová, los profetas, comprenden en sus visiones á toda la humanidad; Ezequiel profetiza á todos los pueblos entonces conocidos; no solamente á los Judios, sino á otras naciones tambien, predice Isaías las desgracias y les anuncia su término: llega hasta llamar á los Egipcios un pueblo *bendito de Dios*: Je-

(1) GÉNESIS, XII, 3; XXVI, 4; XXVIII, 14.

(2) EVANGELIO DE SAN JUAN, VIII, 56.

CAPITULO IV.

RELIGION.—POESÍA.—FILOSOFÍA.

Hay una admirable unidad en la existencia de los Hebreos; fúndase esta exclusivamente en la idea de un Dios único; el órden civil y el órden religioso se confunden. La literatura es la expresion de este estado social. Los poetas cantan la grandeza de Jehová, la gloria del pueblo escogido, raza santa llamada á extender un dia su imperio por toda la tierra, guiada por un jefe misterioso, objeto perpétuo de su esperanza. La poesía hebráica, inspirada por la religión, se eleva á una altura adonde no han podido alcanzar los más grandes genios del paganismo; era eminentemente espiritualista y ha merecido ser consagrada al culto de las iglesias cristianas. Los Hebreos han tenido sus hombres políticos; no son oradores que se dirigen al pueblo desde lo alto de una tribuna; sino profetas, poetas divinos, tribunos sagrados del pueblo, que lo dirigen al culto del verdadero Dios, que le amenazan con la cólera del Eterno, cuando se entrega á la adoracion de los ídolos; sus discursos son himnos, sus invectivas son lamentaciones. La filosofía no se ha separado de la religión: el pueblo de Dios ha tenido sus sabios, que practicaban la igualdad en medio de un mundo entregado al régimen de la desigualdad, precursores de Jesucristo, el cual ha utilizado sus trabajos. El espíritu especulativo no se despertó sino mediante el contacto de la Grecia; las doctrinas que produjo son un ideal del mosaismo. En los libros sagrados de los Hebreos descubriremos los gérmenes que el cristianismo ha fecundado; en los dogmas de los *Esenios* veremos

remías es también el profeta de todas las naciones (1). El progreso hacia la unidad es manifiesto en los salmos de David. El poeta se dirige al género humano, y le llama á la verdad: «Naciones del universo, alabad todas al Señor; escuchadme, todos los que habitais en el tiempo. Su reino abarca todos los siglos y todas las generaciones. Pueblos de la tierra, dirigid hacia Dios cánticos de alegría; cantad himnos á la gloria de su nombre; celebrad su grandeza con vuestros cánticos. Decid á Dios: «la tierra entera os adorará; celebrará con sus cánticos la santidad de vuestro nombre.» Pueblos, bendecid á vuestro Dios y haced resonar sus alabanzas. Que vuestros oráculos, Señor, sean conocidos en toda la tierra, y que la salvación, que de vos obtenemos, alcance á todas las naciones. Que todos los pueblos no formen más que una sola familia para adorar al Señor. Naciones de la tierra, aplaudid, cantad, cantad á vuestro rey, cantad, porque el Señor es el rey del universo» (2).

La creencia en el Mesías tiene que ver con el progreso realizado en la concepción de la Divinidad. El *mesianismo* (3) tiene su raíz en la alianza de Jehová con los Israelitas. Esta alianza fué comprendida en un principio de una manera mezquina; parecía que no interesaba más que á la raza escogida. Pero había gérmenes de más amplio desarrollo en la teología de Moisés y en las promesas mismas que Dios hizo á su pueblo. El mosaísmo es una revelación divina; la verdad que contiene no puede, por consiguiente, ser patrimonio exclusivo de una pequeña parte del género humano; por la fuerza de las cosas debe propagarse á todas las naciones. Así la alianza celebrada con los patriarcas comprende implícitamente á la humanidad entera. Y el Eterno dijo á Abraham: «Yo te convertiré en una gran nación; yo te bendeci-

(1) ESPINOSA, *Tract. Theol. polit.*, c. 2.

(2) SALMOS XLIX, 2; CXLV, 9; LXVI, 1, 4, 8; LXVII, 3; CII, 22; XLVII, 7, 8. Tomamos estas citas de DE MAISTRE (*Veladas de San Petersburgo*, 7.ª conferencia).

(3) HENGSTENBERG, *Christologie des Alten Testaments und Commentar über die messianischen Weissagungen der Propheten*, 3 vol.—HOFMANN, *Weissagungen und Erfüllung im Alten und Neuen Testament*, 2 vol.—STÄHELIN, *Die messianischen Weissagungen des Alten Testaments in ihrer Entstehung, Entwicklung und Ausbildung*, 1847.—DÜSTERDIEK, en *Goettingische gelehrte Anzeigen*, 1848. núms. 131-133.

ré; y haré grande tu nombre; y tú serás bendición. Y todas las familias de la tierra serán benditas en tí» (1). Y el Eterno dijo á Isaac: «Yo multiplicaré tu posteridad como las estrellas de los cielos; y todas las naciones de la tierra serán bendecidas en tu posteridad» (2).

¿De qué manera se cumplirá la promesa del Eterno, de que todas las naciones serán bendecidas en Abraham? Saldrá del seno de la raza escogida un profeta, un rey, un Mesías, que asegurará la dominación del verdadero Dios. Cuando la monarquía llegó á dirigir los destinos de los Judíos; nació y se difundió la creencia de que aquel ser misterioso, poderoso, sería un descendiente de David: «Brotará un vástago del tronco de Isaías. Porque nos ha nacido el hijo, se nos ha dado el Hijo, que ha tomado el imperio sobre sus hombros, y se le llamará el Admirable, el Consejero, el Fuerte, el Poderoso, el Padre de la Eternidad, el Príncipe de la Paz. No tendrá fin el aumento del imperio, ni la posteridad del trono de David y de su reino, para asegurarlo y para establecerlo en la equidad y en la justicia de ahora para siempre» (3). Á medida que crecía la idea del mosaísmo, se modificaba también la del mesianismo. El Dios de los Judíos acabó por tomar el carácter de un Dios universal. El Mesías, el rey, el Salvador, prometido á Israel, debía también dominar sobre todos los pueblos, como el Dios cuyo órgano era: «He consagrado mi rey en Sion, dice el Eterno.... Tú eres mi hijo, pide y te daré en herencia á las naciones, y en posesión toda la tierra....» (4). «Sucederá en los últimos días que la montaña de la casa del Eterno se asegurará en la cúspide de las montañas, y todas las naciones se acercarán á ella, y muchos pueblos irán y dirán: Venid, y subamos á la montaña del Eterno, á la casa del Dios de Jacob; nos dará á conocer sus intenciones, y seguiremos sus huellas; porque la ley saldrá de Sion, y la palabra del Eterno de Jerusalem.... Y llamarás á las naciones que no conocias, y las naciones, que no

(1) GÉNESIS, XII, 2, 3. Compárese XVIII, 18.

(2) GÉNESIS, XXVI, 4.

(3) ISAÍAS, XI, 1; IX, 5, 6.

(4) SALMO II, 6-8.

te conocian, acudirán á tí, á causa del Eterno tu Dios» (1).

El Mesías no es solamente la *alianza del pueblo*, es también la *luz de las naciones* (2). Es realmente la *vocación de los gentiles*; la salvacion no dependerá ya de la raza, sino de la creencia. Al llegar á este punto, la idea del Mesías se convertia ya en cristianismo. Esta concepcion espiritual del mesianismo era un desarrollo regular del mosaismo, pero no fué profesada más que por algunas inteligencias privilegiadas. La masa de la nacion abrigaba esperanzas mucho más materiales. El Mesías que saliese de la casa de David debía ser un rey todopoderoso, un conquistador que librase de la servidumbre á los Judíos, é hiciese reinar la paz y la abundancia. El lenguaje figurado de los profetas se prestaba á estas interpretaciones: «El Eterno ha dicho á mi Señor: siéntate á mi derecha, hasta que yo ponga tus enemigos como escabel á tus piés. El Eterno hará salir de Sion el cetro de tu fuerza, diciendo: domina en medio de tus enemigos. Tú los romperás con un cetro de hierro, y los harás pedazos como un vaso de justicia» (3).

El mesianismo era una mezcla de creencias religiosas y de intereses terrenales. Estos últimos dominaban; los Judíos esperaban un rey más que un profeta; por esto desconocieron á Cristo. Tomado en el sentido material, el mesianismo es, ciertamente, una quimera; sin embargo, en el fondo de las ilusiones del pueblo elegido habia una aspiracion á la unidad; el poder del Mesías debía traer toda la humanidad al culto de Jehová. La fuerza, como medio de propagar la unidad religiosa, era más digna de Mahoma que de los discípulos de Moises. Pero, prescindiendo de lo que haya de erróneo en la concepcion mesiánica, siempre queda en pié la idea que el cristianismo ha tratado de realizar: una religion dominando á todos los pueblos, porque no hay más que una verdad. Los Cristianos, que tan amargamente han criticado las locuras mesiánicas de los Judíos, no han reflexionado que el cristianismo se proponia igualmente una obra imposible. Hace cerca de

(1) ISAÍAS, II, 2, 3; LV, 5.

(2) ISAÍAS, XLII, 6.

(3) SALMO, CX, 1, 2; II, 9.

dos mil años que se predicó el Evangelio. ¿Ha establecido la unidad religiosa en toda la tierra? No ha penetrado más allá de las naciones germánicas, y aún en el seno mismo de esta raza va perdiendo ascendiente sobre las almas. La unidad absoluta es una utopia, y utopia falsa, lo mismo en materia de religion que en materia de política. Indudablemente la verdad absoluta es una. Pero, ¿poseen los hombres la verdad absoluta? ¿la poseerán alguna vez? La posesion de la verdad absoluta no es más que una pretension, y esta pretension ha engendrado la division y el ódio, las guerras más sangrientas y las más furiosas persecuciones.

§ II.—Fraternidad.

La idea de la fraternidad se deduce, al parecer, lógicamente del dogma de la unidad; sin embargo, apénas fué conocida en el mundo antiguo, aún cuando los profetas y los filósofos tenían conciencia de la unidad divina. Los espíritus, criados en el aislamiento y en la division, no podian concebir el género humano como una familia. Los Hebreos, más que cualquier otro pueblo, estaban separados del resto de la humanidad por la creencia de una alianza exclusiva con el Eterno. Pero, aparte de estos sentimientos de mezquina nacionalidad, los libros sagrados contenian el principio de la unidad del género humano. En el politeismo la division de las naciones es original y perpétua, porque se deduce de la pluralidad de los dioses, cada uno de los cuales sirve de emblema á un pueblo distinto; por esto, á pesar de los progresos de la filosofia, los pensadores de Grecia y Roma llegaron escasamente á vislumbrar la fraternidad. Este obstáculo para concebir la fraternidad no existia en el mosaismo. Un solo Dios ha creado el género humano, y para hacer ver que todos son *uno* en esencia, el Creador ha hecho nacer todos los hombres de uno solo; hasta la mujer compañera del primer hombre ha sido sacada de él, á fin de que todo sea uno en el linaje humano. Cualquiera que pueda ser la futura diversidad de los pueblos, su origen les recordará

siempre que forman una misma familia (1). Así la elección especial de que se gloriaban los Hebreos, estaba dominada por un dogma superior y fundamental, la unidad de Dios y de la creación.

Sin embargo, la constitucion aislada, exclusiva, del Estado judío, impedía que la fraternidad alcanzase á los extranjeros. De aquí las tradiciones de repugnante dureza recogidas por los rabinos: la humanidad hácia los idólatras era casi un crimen. Pero el poder del dogma venció al celo exagerado que abría un abismo entre los creyentes y los paganos. La fraternidad se hizo lugar en medio de las pasiones religiosas. Podemos, pues, considerar como la expresion de la unidad y de la solidaridad que une á los hombres, los preceptos dados por Moises en favor de los extranjeros, aún cuando en la aplicacion de la ley no fuesen de utilidad más que para los prosélitos: «El extranjero que vive con vosotros será considerado como el que ha nacido entre vosotros, y le amaréis como á vosotros mismos, porque vosotros habeis sido extranjeros en el país de Egipto» (2).

Estos sentimientos se desarrollaron á medida que perdía terreno la idea de un Dios nacional; cuando el Dios de los Judíos fué considerado también como Dios de los extranjeros, éstos, fuesen ó no idólatras, fueron considerados como hijos de un mismo padre, como hermanos que debían un día reunirse con los hijos de Israel y adorar al Eterno como ellos. El progreso se manifiesta en la bella oracion que Salomon dirige á Dios al dedicarle el Templo. El rey poeta no piensa solamente en las relaciones de Jehová con el pueblo elegido; comprende en sus votos á toda la humanidad: «Escucha también al extranjero, el cual no será de tu pueblo de Israel, pero habrá venido de país distante por amor á tu nombre; escúchale desde los cielos y haz todo lo que el extranjero te haya rogado, á fin de que todos los pueblos de la tierra conozcan tu nombre, para temerte como tu pueblo de Israel» (3). La unidad venció al cabo á la division, por lo ménos en el dominio religioso:

(1) BOSSUET, *Política sacada de la Sagrada Escritura*.

(2) LEVÍTICO, XIX, 34.—Compárese DEUTER., X, 19.

(3) I, REYES, VIII, 41-43.

«En nuestros sacrificios, dice *Josefo*, empezamos rogando por el bien general del mundo, y luego por nosotros mismos que somos parte del todo, porque sabemos que no hay nada que agrade más á Dios que el lazo de la afeccion mútua que nos une á todos» (1). En ningun pueblo de la antigüedad se encuentran tan elevadas miras de unidad; los sacerdotes de los paganos estaban inspirados por el egoismo: los Persas y los Egipcios oraban por toda la nacion; pero solamente los Judíos, aquel pueblo acusado de aborrecer al género humano, tenía presentes en sus preces á todos los hombres.

§ III.—Caridad.

En la concepcion hebrea de Dios hay una idea de que carece el paganismo, la caridad. Las divinidades de los Griegos y de los Romanos tienen un poder superior al de los mortales, pero están animadas por las mismas pasiones que los hombres; no sienten hácia ellos la *afeccion* del Creador hácia la criatura; si les hacen algun bien es por razones particulares é individuales. Solamente los Hebreos han concebido á Dios como *amor*, por mejor decir, su gran legislador es quien ha enseñado tan elevada verdad; los Judíos, como todos los pueblos antiguos, estaban dominados por el temor. Pero no confundamos los hechos con el ideal contenido en el dogma. Moises, en una sublime conversacion con Jehová, le dice: «Te ruego que me permitas ver tu gloria.» Y Dios responde: «Haré pasar ante tí *toda mi bondad*, y llamaré por el nombre de Jehová delante de tí, y tendré misericordia del que tendré misericordia, y seré clemente para el que seré clemente» (2). Así, Dios mismo dice á los Judíos que su esencia es la caridad. El rey profeta se inspiró en esta gran idea: el salmo CIII es el comentario de las palabras de Moises (3): «Bendice alma mía al Eterno, y no olvides ninguno de sus beneficios; él perdona todas las iniquida-

(1) JOSEF., C. APION., II, 23.

(2) EXODO, XXXIII, 18, 19; XXXIV, 6, 7.—MUNK, *la Palestina*; p. 146.

(3) MOSES MENDELSSOHN, *Jerusalem*, p. 278.

des. El Eterno es clemente y misericordioso, lento para la ira y grande en misericordia. No ha hecho con nosotros conforme á nuestros pecados; porque así como los cielos están elevados sobre la tierra, otro tanto se eleva su bondad sobre los que le temen. Como el padre se compadece de los hijos, se compadece el Eterno de los que le temen, porque él conoce nuestra condicion y se acuerda de que no somos más que polvo: los dias del hombre mortal son como la yerba; florece como la flor del campo, que pasó sobre ella el viento y pereció y su lugar no la conoce ya. Pero la misericordia del Eterno es de todos tiempos y de siempre para los que le temen.»

Esta concepcion de la Divinidad da á la poesía hebráica una dulzura, una ternura, que es inútil buscar en los grandes poetas de Grecia y de Roma. Dios es un padre, una madre: «¿Puede la mujer olvidar al hijo que está criando, y no tener piedad del hijo de sus entrañas? Pues áun cuando las mujeres los hubiesen olvidado, yo no te olvidaré. El Eterno tu Dios te ha llevado en sus brazos como á un niño pequeño...»

Como un águila lleva á sus polluelos, extiende sobre ellos sus alas y les enseña á volar, del mismo modo Dios no separa sus miradas de su nido, «lo guarda como las niñas de sus ojos... Nos estrecha contra su seno para alimentarnos, y nos pone sobre sus rodillas», y no contento con alimentarnos nos acaricia, «como acaricia una madre á su hijo, mientras está mamando, así os consolaré, dice el Eterno» (1).

Las consecuencias que se deducen de los dogmas diferentes del politeísmo y del mosaísmo son incalculables. El poder da origen al temor; el amor provoca el amor. Los paganos temian á sus dioses, los aplacaban con sacrificios, pero no han tenido nunca el pensamiento de amarlos. El culto de amor no se encuentra más que en los Hebreos. Escuchemos sobre este punto importante de la religion á uno de los genios más amantes que han aparecido sobre la tierra: «La ley esencial del pueblo judío, dice Fenelon, á la cual se refiere todo su culto, le obliga á amar á Dios con todo su corazón, con toda su alma, con todo su pensamiento y con todas sus

(1) ISAÍAS, XLIX, 15.—DEUTER., I, 31; XXXII 10, 11.—ISAÍAS, LXVI, 12, 13.

fuerzas. Este pueblo circuncidado tiene en su ley, una circuncision del corazón, de la cual es una simple imágen la del cuerpo, y esta circuncision del corazón es la separacion de todo afecto que no proceda del principio del amor de Dios» (1).

Consistiendo esencialmente la religion de los Judíos en el amor de Dios, y estando todos los hombres unidos en Dios, el amor del prójimo debia ser una regla fundamental del mosaísmo: Dios repite muchas veces, dice Bossuet (2), que ha hecho al hombre á su imágen, á fin de que amemos unos en otros la imágen de Dios. Si somos todos hermanos, hechos todos á imágen de Dios y todos hijos suyos, todos de la misma raza y de la misma sangre, debemos cuidarnos los unos á los otros, y no sin razon se ha escrito: «Dios ha encargado á cada uno de los hombres que cuide de su prójimo.»

En el rigor del judaísmo la caridad no alcanzaba al extranjero; pero el sentimiento triunfó de la dureza de la ley; los sabios recomendaron los deberes de la beneficencia respecto de los idólatras, lo mismo que respecto de los Israelitas. Porque está escrito que Dios es bueno para todos, y que su misericordia se extiende sobre todas sus obras: «El eterno, vuestro Dios, atiende al huérfano y á la viuda, ama al extranjero.» Tambien se ha dicho: «Sus intenciones son dulces, y todos sus sentimientos son sentimientos de paz» (3).

Esta idea de la caridad es la más noble á que el sentimiento religioso ha alcanzado en la antigüedad. Si el mosaísmo hubiera podido arraigarse en las almas hubiera sido digno de la mision que Cristo ha desempeñado. Pero tenia que combatir el espíritu mezquino, formalista, del pueblo Hebreo. Siguiendo la letra de la ley, los Judíos desatendieron su espíritu. En vano les dice el Sabio que «la caridad cubre todos los pecados» (4); creen cumplir los preceptos de la ley ayunando y ofreciendo sacrificios. Los profetas se vieron precisados á recordarles el verdadero sentido de los mandamientos de Dios: «No es, dice Isaías, el que inclina la cabeza y

(1) FENELON, *Cartas sobre la religion*, v.

(2) BOSSUET, *Politica sacada de la Sagrada Escritura*.

(3) DEUTER., X, 18.—MAIMONID., *De jure peregrin.*, c. 5, § 12.

(4) PROVERB., X, 12.

extiende el saco de ceniza, el que se hace agradable al Eterno; sino el que da su pan á los hambrientos, el que lleva á su casa á los afligidos que van errantes, el que cubre á los que están desnudos» (1). Pero, ¿qué importa que el pueblo escogido no haya estado á la altura de la doctrina concebida por Moises? Basta con que, á pesar de sus caídas, la haya guardado en depósito; la humanidad sabrá hacerla fructificar. El sentimiento de la caridad está llamado á regenerar el mundo; sigamos sus primeras manifestaciones entre los profetas.

Mal por mal, ésta es la ley del paganismo, la venganza es el placer de los dioses. Escuchemos al legislador de los Hebreos: «Tu no te vengarás y no guardarás resentimiento contra los hijos de tu pueblo; sino que amarás á tu prójimo como á tí mismo.... Si encuentras el buey de tu enemigo ó su asno extraviado, se lo devolverás.... Si el que te aborrece tiene hambre, dale pan para que coma, y si tiene sed dale agua para que beba» (2). Este sentimiento se eleva en los poetas hasta la dulzura evangélica: «El hombre, dice Jeremías, debe presentar su mejilla al que le pega» (3). Esta es la profecía de un nuevo mundo, en el cual la fraternidad y la caridad han de ser las bases de las relaciones sociales.

El legislador hebreo extiende su amor á toda la creación. Los animales tienen derecho á su solicitud lo mismo que los seres racionales: «Trabajarás durante seis días; pero el séptimo descansarás, á fin de que tu buey y tu asno descansen.» Se ha dicho que la ley se ocupaba del bienestar de los animales por motivos económicos; nosotros creemos juntamente con Filon y Josefo que Moises queria inspirar á los Israelitas dulzura y humanidad (4). Su prevision alcanza hasta las plantas; prohíbe cortar los árboles frutales en país enemigo.

(1) ISAÍAS, LVIII, 5-7.—OSEAS, VI, 6, 1. «Yo quiero misericordia y no sacrificio.»

(2) LEVÍTICO, XIX, 18.—EXODO, XXIII, 4, 5.—PROVERB., XXV, 21.

(3) LAMENTAT., III, 30.

(4) EXODO, XXIII, 12.—PHILON., *De Char.*, 710, E. (*ed. Gelen*).—JOSEF., C. APION., II, 7.—En este sentido es como dice Salomon (PROVERB., XII, 10): «El Justo atiende á la vida de su bestia.»

La ley protege á todos los seres débiles. Esta solicitud es un espectáculo único en la antigüedad. El derecho del más fuerte reinaba en todas partes, hasta en la familia; el padre tenía derecho de vida y muerte sobre sus hijos; la costumbre de exponerlos era universal y estaba legitimada, digámoslo así, por la aprobación de los más grandes filósofos. Filon, penetrado de la doctrina de Moises, que respeta como santa toda vida, no puede comprender tanta barbarie; su indignacion estalla en amargas palabras; acusa á los padres implacables de ser enemigos del género humano: «su crueldad feroz arma la muerte contra la vida; si violan la humanidad en su sangre, ¿cómo la han de respetar en los demás?» (1).

El espíritu aristocrático dominaba en la antigüedad; solamente el ciudadano tenía valor, y el ciudadano era el noble ó el rico; el pobre, el extranjero, el esclavo eran explotados por los que tenían el poder y la fuerza. Moises, penetrado del dogma de la fraternidad, destruyó, por decirlo así, la esclavitud entre los Hebreos, y dió garantías al esclavo extranjero contra la dureza y la crueldad de su amo. El mismo sentimiento le dictó sus numerosas disposiciones en favor de los pobres y de los extranjeros. Los compara con las viudas y con los huérfanos, y ¡ay de los que aflijan á la viuda ó al huérfano! «El Eterno suscitará contra ellos su cólera; los matará con la espada, sus mujeres serán viudas, y sus hijos huérfanos.»

Para disponer el corazón de los Hebreos en favor del extranjero, el legislador les recuerda su servidumbre en Egipto: «Ya sabéis lo que es ser extranjeros, porque vosotros habeis sido extranjeros en Egipto.» El recuerdo de la opresion no despierta en la grande alma de Moises deseo de venganza, sino compasion; no tiene ódio á los opresores de su pueblo: «No abominarás al Egipto porque hayas sido extranjero en su país» (2). ¡Admirable poder de la religion! En el mundo pagano, la tiranía provoca la insurreccion; la guerra es permanente hasta en el interior de la ciudad, la victoria lleva consigo reacciones crueles. Y todo un pueblo ha gemido

(1) PHILON., *De Charit.*, 709, C. D; *de special. leg.*, p. 794, E. s.

(2) EXODO, XXII, 22-24; XXIII, 9; XXII, 21.—DEUTER., XXIII, 7.

do en la servidumbre; y el que lo libertó olvida á los opresores para no pensar más que en los oprimidos, é inspirá á su pueblo la humanidad con el recuerdo de la inhumanidad! (1). El legislador hebreo hace de la caridad un deber legal (2): la beneficencia no es una limosna, que puede libremente darse ó dejar de darse, sino una justicia, porque todos los hombres tienen un igual derecho á las cosas que les son necesarias para vivir y para realizar su destino (3). Las leyes de Moises aseguran protección y auxilio á todos los habitantes de la Palestina; nunca se separan los extranjeros de los pobres israelitas: «Cuando segueis vuestro campo, no acabeis de segarlo por completo, y no volváis á recoger las espigas que queden; las dejaréis para el pobre y para el extranjero... Cuando hayas olvidado algun haz de espigas, no volverás para cogerlo, sino que será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; cuando sacúdas tus olivos, no volverás á visitarlos rama por rama, sino que lo que quedare será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; cuando vendimies tu viña, no rebuscarás los racimos que hayan quedado atrás, sino que serán para el extranjero, para el huérfano y para la viuda. Y te acordarás de que has sido esclavo en Egipto; por cuya razón te mando hacer estas cosas.» Los frutos que producen los campos durante el año sabático pertenecen á los indigentes y á los extranjeros (4). Moises estableció en su favor un diezmo (5). No se contenta con asegurar una asistencia material á los pobres y á los extranjeros. Su debilidad se dejaba notar principalmente cuando tenían que luchar ante los tribunales con adversarios ricos y poderosos. Las leyes antiguas de Grecia y de Roma privaban al extranjero de todo derecho; le negaban hasta la acción en justicia. Moises di-

(1) PHILON., *De Charit.*, p. 705, D. E.

(2) Acerca del derecho de los pobres entre los Hebreos, véase SELDEN, VI, 6.—MICHAELIS, t. II, § 143.—PASTORET, *Hist. de las legislaciones*, t. IV, p. 87-95.—MAIMONIDES, *De jure pauperum*.

(3) DEUTER., XV, 7, 8, 10, 11. La lengua hebrea no tiene palabra alguna que exprese la idea de limosna; Moises la expresa por medio de la palabra *justicia* (PASTORET, Moises, p. 473). De aquí el que la ley no conoce á los pobres propiamente dichos: esta palabra ni aún se encuentra en el Antiguo Testamento (MUNK, *La Palestina* p. 212).

(4) LEVITICO, XXIII, 22.—DEUTER., XXIV, 19-21.—EXODO, XXIII, 11.

(5) MICHAELIS, *Mosaisches Recht*, t. II, p. 476, s.

ce á sus jueces: «Escuchad las contiendas que ocurran entre vuestros hermanos, y juzgad con rectitud al hombre y á su hermano y al extranjero que está con él.» Maldice al que desconoce el derecho del extranjero, del huérfano y de la viuda, lo mismo que al que fabrica ídolos (1).

¿Qué significan en presencia de estas leyes, las censuras de inhumanidad dirigidas al legislador de los Hebreos? Voltaire pregunta «cómo ha podido divertirse el benedictino Calmet haciendo grabar en un diccionario estampas de todos los tormentos que estaban en uso en la pequeña nación judía» (2). La pasión del ilustrado incrédulo le ha extraviado; Moises no prescribe más penas que la espada y la piedra; su legislación es la única en que no se encuentra la tortura (3). No hay en sus leyes rastro de esos suplicios refinados, que manchan, no solamente las legislaciones de los pueblos antiguos, sino aún las de las naciones civilizadas de Europa. Si comparamos la justicia criminal de Moises, tal como la han interpretado los rabinos, con los escritos de los criminalistas modernos, no saldremos ganando nosotros «el premio de humanidad.» En toda la antigüedad y hasta nuestros días los hijos han sido castigados por los crímenes de sus padres; comparémos esta injusticia legal con la ley de Moises: «No se hará morir á los padres por los hijos; tampoco se hará morir á los hijos por los padres; sino que se hará morir á cada uno por su pecado» (4). Aún hoy es considerada la pena de muerte como una triste necesidad; escuchemos la tradición rabínica: «Un tribunal que condena á muerte una vez en siete años puede ser llamado sanguinario.»

«Merece esta censura, dice otro doctor, cuando pronuncia semejante sentencia una sola vez en sesenta años.» Si hubiéramos sido miembros del tribunal, dicen dos sabios, nunca hubiéramos condenado un hombre á muerte» (5).

(1) DEUTER., I, 16; XXVII, 19, 15.

(2) VOLTAIRE, *Precio de la justicia y de la humanidad*, art. 26.

(3) MICHAELIS, *Mosaisches Recht*, t. V, p. 20, s.—SALVADOR, *Hist. de las instituciones de Moises*, II, 20.

(4) DEUTER., XXIV, 16.

(5) MISCHNA, t. IV, *Tractatus de penis*, c. 1, § 10, citado por SALVADOR, tomo II, p. 6.—SAALSCHÜTZ, t. II, p. 456.